

	PARA: SR./SRA. DELEGADO/A PRESIDENCIAL REGIONAL. SR./SRA. GOBERNADOR/A REGIONAL. SRES. DELEGADOS/AS PRESIDENCIALES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA (4). SRES. DIRECTORES/AS PROVINCIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA (4). SRES. DIRECTORES/AS COMUNALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA (11). SRES. INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. SISTEMA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES. DE: CENTRO REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	FIRMA Y TIMBRE: DIRECTOR/A REGIONAL SENAPRED MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS
DECLARA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA (ATP)
RESOLUCIÓN EXENTA EN TRÁMITE

EVENTO: Evento Hidrometeorológico Extremo — Temporal de viento, nieve y bajas temperaturas		N° hojas: 03
COBERTURA: Región de Magallanes y de la Antártica Chilena		
FECHA DE OCURRENCIA 08 de julio de 2026	FECHA DEL INFORME 08 de julio de 2026	HORA DEL INFORME 08:30 horas

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, a través de su Aviso/Alerta Meteorológica vigente, se pronostica un evento hidrometeorológico extremo, con viento de intensidad huracanada, precipitación en forma de nieve, temperaturas bajo cero y marejadas, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. De concretarse el pronóstico, existiría riesgo para la conectividad terrestre y marítima, para el suministro de servicios básicos y para las operaciones portuarias. (Imagen 1)



(Imagen 1) — Región de Magallanes y de la Antártica Chilena: zonas expuestas al evento hidrometeorológico.

En consideración a estos antecedentes informados, la Dirección Regional de SENAPRED de Magallanes y de la Antártica Chilena, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, declara Alerta Temprana Preventiva (ATP) para la Región por Evento Hidrometeorológico Extremo, a contar de esta fecha y hasta que las condiciones así lo ameriten.

La Dirección Regional de SENAPRED de Magallanes y de la Antártica Chilena, en coordinación con la Unidad de Alerta Temprana Nacional y los organismos técnicos pertinentes, mantendrá el monitoreo de esta condición y establecerá las coordinaciones necesarias, acorde a la alerta vigente, en resguardo de la población.

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Temprana Preventiva a los integrantes del SINAPRED de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
- Mantener el monitoreo de puertos, rampas, pasos fronterizos y rutas, y evaluar preventivamente las restricciones a la navegación y al transporte.
- Activación de los Planes de Emergencia comunales; mantener activados e informados al SINAPRED en sus niveles comunal, provincial y regional, de manera de poder activar los recursos necesarios ante cualquier situación de emergencia que pudiera producirse.
- Mantener activos los enlaces comunicacionales de todos los organismos integrantes del SINAPRED en sus niveles comunal, provincial y regional.
- Registro y levantamiento de información sobre recursos para dar respuesta a la comunidad en caso de ser requerido.
- Mantener una conducta de autocuidado por parte de la población y difundir las medidas de prevención por los distintos niveles que confluyen con esta variable de riesgo.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegaciones Presidenciales Provinciales.
- SEREMI MOP.
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.
- SEREMI de Salud.
- Municipalidades.
- Fuerzas Armadas.

- Carabineros de Chile.
- Bomberos.
- Vialidad.
- Dirección General del Territorio Marítimo (DIRECTEMAR).
- Empresas de distribución de suministro eléctrico.
- Centro Meteorológico Zonal Austral.
- Otros organismos competentes.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA:

En atención al pronóstico de temporal, se recomienda a la población extremar las precauciones frente al viento y la nieve; asegurar techumbres, estructuras y objetos que puedan ser arrastrados; evitar los desplazamientos innecesarios y extremar la precaución en rutas y pasos fronterizos; atender el riesgo de marejadas en el borde costero; abrigarse adecuadamente ante las bajas temperaturas; y mantenerse informada por los canales oficiales.

Fuentes: Dirección Meteorológica de Chile y Unidad de Alerta Temprana Regional de SENAPRED de Magallanes y de la Antártica Chilena.



AVISO METEOROLOGICO

A312/2026



DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE

AVISO METEOROLÓGICO N° A312/2026

Emitido: 07 de julio de 2026 — 10:00 hrs. (hora local)

Centro Meteorológico Zonal Austral — Punta Arenas

TEMPORAL DE VIENTO Y NIEVE — REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

1. CONDICIÓN SINÓPTICA

La Dirección Meteorológica de Chile informa la aproximación de un sistema frontal frío activo, asociado a un centro de baja presión ubicado al suroeste de la Región de Magallanes. Este sistema generará un temporal de viento y precipitaciones de nieve en la región, con condiciones propias del período invernal, pero con intensidad en el rango superior de lo habitual para la época.

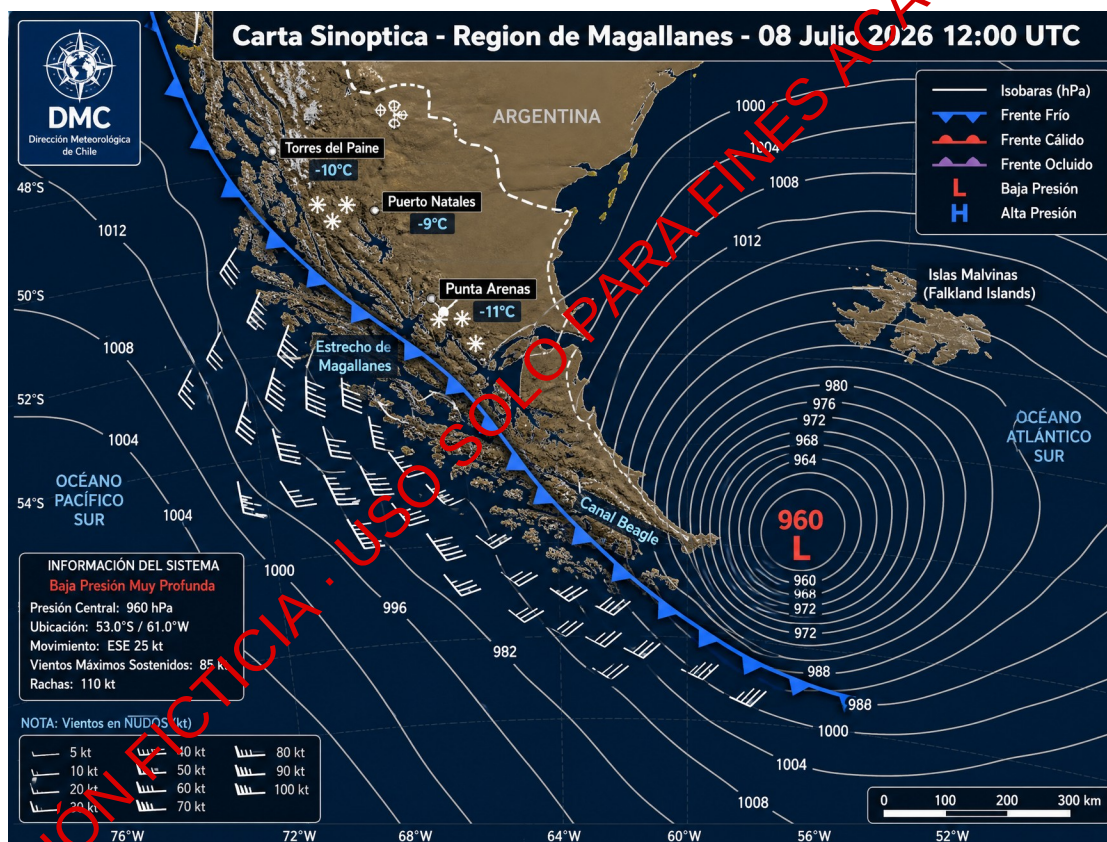


Figura 1. Carta sinóptica: sistema frontal frío en aproximación a la Región de Magallanes. Fuente: DMC.

2. ZONAS AFECTADAS Y PRONÓSTICO

El evento afectará a toda la región durante los días 08 y 09 de julio de 2026. Se esperan vientos sostenidos en el rango habitual del invierno magallánico, con rachas que podrían superar los 100 km/h en sectores expuestos del Estrecho de Magallanes. Las nevadas serán moderadas en zonas urbanas y más intensas en sectores de precordillera y Torres del Paine.

ZONA	VIENTO SOSTENIDO (km/h)	RACHAS MÁXIMAS (km/h)	NIEVE ACUMULADA
Punta Arenas y Estrecho de Magallanes	50 — 70	Hasta 100	5 — 10 cm
Puerto Natales y Torres del Paine	40 — 60	Hasta 90	10 — 20 cm
Tierra del Fuego	60 — 80	Hasta 110	5 — 15 cm
Sectores cordilleranos	60 — 80	Hasta 110	20 — 35 cm

3. TEMPERATURAS ESPERADAS

Las temperaturas se mantendrán dentro de los rangos normales del invierno magallánico: mínimas entre -3°C y -7°C en Punta Arenas, con sensación térmica que podría descender hasta -12°C a -15°C en los momentos de mayor intensidad del viento. En Torres del Paine y sectores cordilleranos se esperan mínimas de -8°C a -10°C .

4. PERÍODO DE OCURRENCIA

Desde la madrugada del miércoles 08 de julio hasta la tarde del jueves 09 de julio de 2026. Este aviso podrá ser actualizado o reemplazado por una Alerta Meteorológica si los modelos numéricos confirman una intensificación del sistema.

5. RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

- Asegurar techumbres, estructuras y objetos que puedan ser arrastrados por el viento.
- Extremar precauciones en rutas y pasos fronterizos; consultar el estado de las vías antes de viajar.
- Abrigarse adecuadamente ante las bajas temperaturas y el viento.
- Mantenerse informado a través de los canales oficiales de la DMC y SENAPRED.

Dirección Meteorológica de Chile — www.meteochile.gob.cl

Este aviso puede ser actualizado o dejado sin efecto según la evolución del sistema.



ALERTA METEOROLOGICA

AA18/2026



DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE ALERTA METEOROLÓGICA N° AA18/2026

Emitida: 08 de julio de 2026 — 08:30 hrs. (hora local)

Actualiza y reemplaza Aviso Meteorológico A312/2026

Centro Meteorológico Zonal Austral — Punta Arenas

EVENTO HIDROMETEOROLÓGICO SEVERO: VIENTO FUERTE A MUY FUERTE, NIEVE INTENSA Y FRÍO EXTREMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

1. CONDICIÓN SINÓPTICA ACTUALIZADA

Los modelos numéricos de última corrida confirman una intensificación significativa del sistema frontal frío informado en el Aviso A312/2026. El centro de baja presión ha profundizado hasta los 972 hPa y se desplaza más rápido de lo previsto, lo que generará un gradiente de presión elevado sobre el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. El evento se ubica en el rango superior de los temporales registrados en la región, sin alcanzar los umbrales históricos extremos.

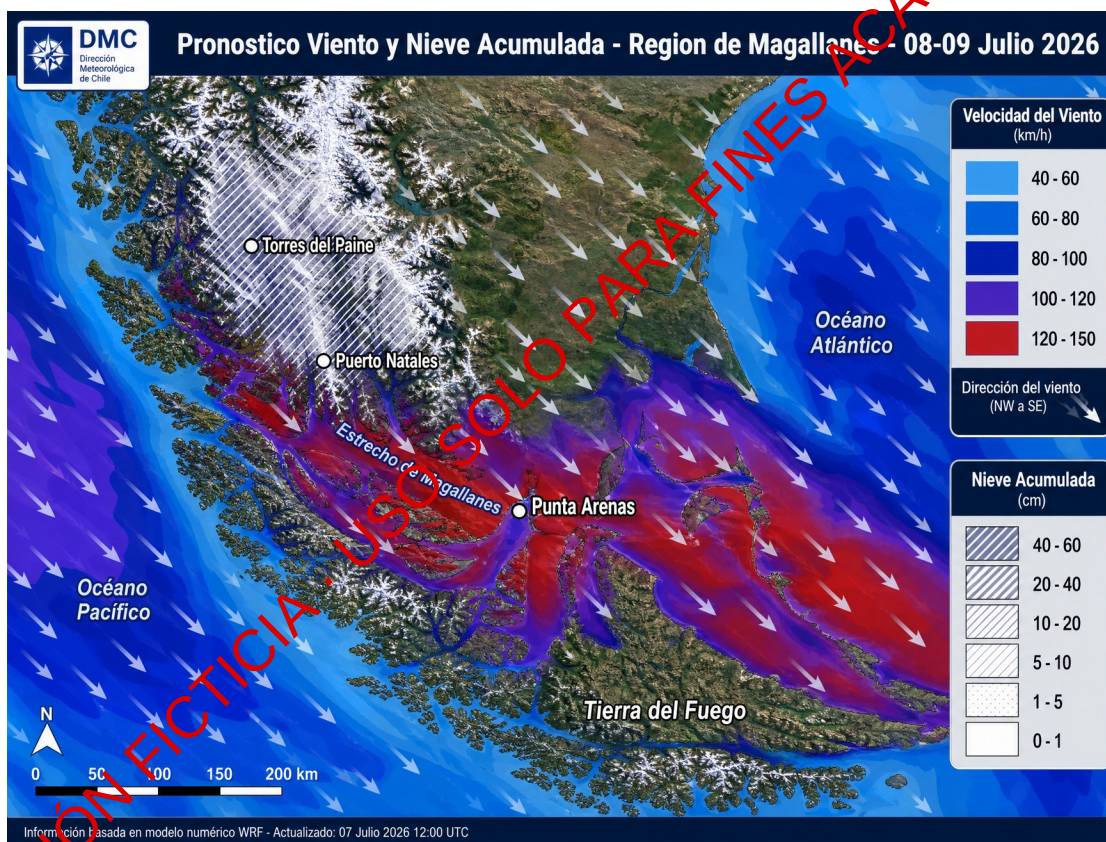


Figura 4. Pronóstico de viento severo y nieve acumulada para la Región de Magallanes. Se destaca el núcleo de viento muy fuerte sobre el Estrecho. Fuente: DMC.

2. PRONÓSTICO ACTUALIZADO POR ZONA

ZONA	VIENTO SOSTENIDO (km/h)	RACHAS MÁXIMAS (km/h)	NIEVE ACUMULADA
Punta Arenas y Estrecho de Magallanes	80 — 110	130 — 150	10 — 20 cm
Puerto Natales	70 — 90	110 — 130	20 — 35 cm
Torres del Paine y precordillera	80 — 100	120 — 140	40 — 60 cm
Tierra del Fuego y Canal Beagle	90 — 110	130 — 150	15 — 25 cm

NOTA: Los vientos sostenidos proyectados superan el promedio histórico de los temporales invernales en Punta Arenas (80 km/h), situándose en el percentil 90 de los eventos registrados. No se prevé alcanzar el umbral de Alarma Meteorológica (≥ 160 km/h en rachas).

3. PRONÓSTICO HORARIO Y TEMPERATURA

El período de máxima intensidad se espera entre las 12:00 y las 18:00 horas del jueves 09 de julio, con vientos sostenidos que superarán los 100 km/h y rachas de hasta 150 km/h en el Estrecho. Las temperaturas descenderán a valores excepcionales para la ciudad, con mínimas de -10°C a -13°C y sensación térmica de hasta -27°C durante el peak del evento.

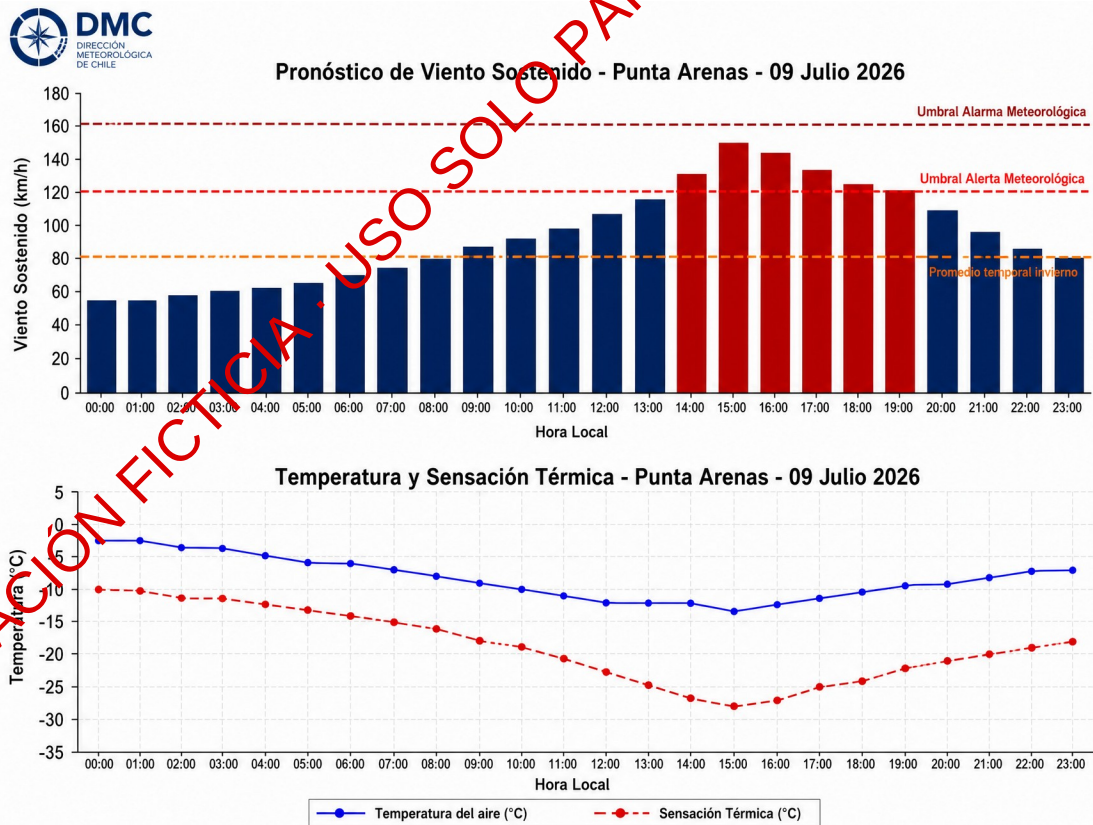


Figura 2. Pronóstico horario de viento sostenido y temperatura para Punta Arenas el 09 de julio de 2026. Se observa la superación del umbral de Alerta Meteorológica entre las 13:00 y 18:00 hrs., sin alcanzar el umbral de Alarma.

Fuente: DMC.

4. EVALUACIÓN DE IMPACTOS ESPERADOS

Dado que los vientos proyectados superan significativamente los valores habituales del invierno magallánico, se anticipan los siguientes impactos:

- **Conectividad terrestre:** Restricción de tránsito en rutas expuestas y pasos fronterizos; posible cierre preventivo de la Ruta Y-290 (acceso a Torres del Paine). Afectación de los transbordos en el Estrecho de Magallanes.
- **Conectividad aérea y marítima:** Alta probabilidad de suspensión de vuelos en el Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo y restricción de operaciones portuarias en Punta Arenas.

• **Suministro eléctrico:** Riesgo de cortes de energía por caída de tendido eléctrico en sectores expuestos al viento. Se recomienda prelistamiento de grupos electrógenos.

• **Riesgo por frío extremo:** La sensación térmica proyectada de hasta -27°C representa un riesgo real de hipotermia para personas expuestas. Especial atención a personas en situación de calle y adultos mayores.

• **Visitantes en zonas remotas:** Posible aislamiento de turistas en el Parque Nacional Torres del Paine y otras zonas remotas. Se recomienda activar coordinación preventiva con CONAF y operadores turísticos.

5. PERÍODO DE VIGENCIA

Esta alerta rige desde las 08:30 hrs. del 08 de julio hasta las 23:59 hrs. del 09 de julio de 2026. Será actualizada según la evolución del sistema. De confirmarse una intensificación adicional que supere los 160 km/h en rachas, se emitirá una Alarma Meteorológica.

Dirección Meteorológica de Chile — www.meteochile.gob.cl

Esta alerta puede ser actualizada o dejada sin efecto según la evolución del sistema.